



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Rectificatoria de Resoluciones N° 235/2022 y N° 280/2022 de Dirección EX-2022-00116754- -UNC-SAAD#C  
NM

---

VISTO:

La Resolución N° 235/2022 de esta Dirección por la cual se rectifica la extensión horaria a doble del personal docente suplente del Agente ANGELONI, Daniel Alberto (Legajo N° 24.522), en un cargo de Preceptor (Código 227), desde el 19/04/2022 hasta el 29/05/2022; la Resolución N° 280/2022 de esta Dirección, mediante la cual se prorroga la designación del personal docente suplente del Agente ANGELONI, Daniel Alberto (Legajo N° 24.522), en un cargo de Preceptor (Código 227), desde el 01/06/2022 al 31/07/2022, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de rectificar el Art. 1° de las Resolución N° 235/2022 de esta Dirección, en cuanto la fecha hasta la cual debe modificarse la extensión horaria de simple a doble de la Agente suplente AGÜERO PARTYKA, Melania Soledad (Legajo N° 50.895).

La necesidad de rectificar el Art. 1° de las Resolución N° 280/2022 de esta Dirección, en cuanto a la extensión horaria de simple a doble con la cual se prorroga la designación a la Agente suplente AGÜERO PARTYKA, Melania Soledad (Legajo N° 50.895).

Que la doble extensión horaria de la Agente AGÜERO PARTYKA, Melania Soledad (Legajo N° 50.895), tal como lo establece el ACTA-2022-00287140-UNC-CNM, corresponde mientras continúe la licencia del Agente JAIME, Marcelo Sandro (Legajo N° 31.639).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Rectificar el Art. 1º la Resolución N° 235/2022 de esta Dirección, modificando la extensión horaria a la agente suplente AGÜERO PARTYKA, Melania Soledad (Legajo N° 50.895), en un cargo de Preceptor (Código 227) a: a doble, desde el 30/05/2022 hasta el 31/05/2022.

Art.2º.- Rectificar el Art. 1º la Resolución N° 280/2022 de esta Dirección, modificando la extensión horaria a la agente suplente AGÜERO PARTYKA, Melania Soledad (Legajo N° 50.895), en un cargo de Preceptor (Código 227) a: doble, desde el 01/06/2022 hasta el 28/06/2022, y simple extensión horaria, desde el 29/06/2022 hasta el 31/07/2022.

Art.3º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.